

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MINUTA DE NOVEDAD CONTRACTUAL	CODIGO: PC-Fr28 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 2020/05/21
	SENADO DE LA REPÚBLICA	

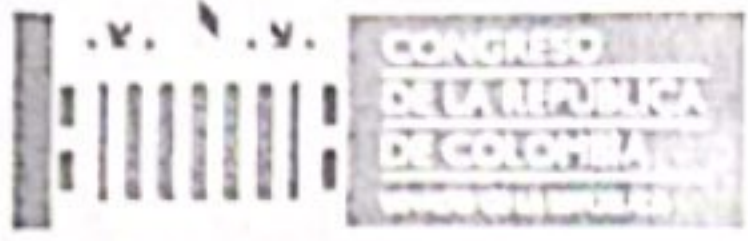
NUMERO DE CONTRATO 0754 DE 2024	OBJETO GENERAL DEL PRESENTE DOCUMENTO (Marque con una x) <table> <tr> <td>ADICIÓN</td> <td>PRORROGA</td> <td>SUSPENSIÓN</td> <td>OTROSÍ</td> <td>X</td> </tr> </table>	ADICIÓN	PRORROGA	SUSPENSIÓN	OTROSÍ	X
ADICIÓN	PRORROGA	SUSPENSIÓN	OTROSÍ	X		

INFORMACIÓN CONTRATANTE		INFORMACIÓN CONTRATISTA	
Nombre : SENADO DE LA REPÚBLICA NIT : 899 999.103-1 Dirección Notificación : Carrera 5 No. 10- 69 Teléfono : 3824360- FAX 3824353 Ordenador del Gasto (OG) : Astrid Salamanca Rahin Identificación OG : C.C. N° 66.881.897 de Florida Facultades OG Conforme a elección en Sesión Plenaria del 29 de octubre de 2024 y Acta de Posesión de la misma fecha, con facultades para contratar de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 034 del 30 de agosto de 2012.	Nombre : WILLIAM FERNANDO MORENO SABOYA Identificación : C.C. 80.817.358 E-mail notificación : willymoreno1984@hotmail.com		

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre ANDREA ISABEL GALVIS CABRALES	Cargo JEFE SECCION BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA

ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES											
Previo a la suscripción del presente documento, el Contrato No. 0754 de 2024 presenta las especificaciones que se relacionan a continuación:											
1. Fecha de firma del Contrato		2. Plazo inicial de ejecución		3. Fecha Inicio de Ejecución		4. Plazo Vigente					
10/10/2024		31/12/2024 <table> <tr> <td>Fecha Inicio Suspensión</td> <td>Fecha Reinicio Ejecución</td> </tr> <tr> <td>NO APLICA</td> <td>NO APLICA</td> </tr> </table>		Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución	NO APLICA	NO APLICA	10/10/2024		23/01/2025	
Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución										
NO APLICA	NO APLICA										
5. Suspensiones											
Primera		Segunda		Tercera							
Fecha Inicio Suspensión NO APLICA	Fecha Reinicio Ejecución NO APLICA	Fecha Inicio Suspensión NO APLICA	Fecha Reinicio Ejecución NO APLICA	Fecha Inicio Suspensión NO APLICA	Fecha Reinicio Ejecución NO APLICA						
6. Prórrogas				7. Valor							
Primera 10 de enero 2025	Segunda 15/01/2025	Tercera 23/01/2025	Inicial \$26.666.666	Adición 1 NO APLICA	Adición 2 NO APLICA	Adición 3 NO APLICA	TOTAL \$26.666.666				

JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE NOVEDAD CONTRACTUAL La Directora General Administrativa del Senado de la República estima pertinente proceder con la presente novedad contractual, con la finalidad de aclarar ciertos términos y disposiciones contenidas en el Contrato N° 0754 de 2024, y los correspondientes otrosí o modificaciones realizadas en virtud de las siguientes consideraciones: 1. Principio de Buena Fe De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, que regula los contratos estatales en Colombia, las partes contratantes deben actuar conforme al principio de buena fe. En tal sentido, se hace necesario aclarar algunos aspectos del contrato original y las modificaciones realizadas para asegurar que las partes continúan interpretando de manera coherente y conforme a la intención original los términos y condiciones del contrato, evitando malentendidos que puedan afectar su correcta ejecución. 2. Clarificación de Términos Ambiguos En virtud del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, que establece que en los contratos estatales deben prevalecer la transparencia y la claridad en los acuerdos, se considera pertinente suscribir este otrosí aclaratorio para resolver dudas respecto a el otrosí de fecha 23 de enero de 2025. Esta aclaración no implica una modificación sustancial del contrato, sino una precisión para garantizar su correcta ejecución. Que debido a razones administrativas y presupuestales, no se alcanzó a registrar el compromiso presupuestal correspondiente dentro de la vigencia fiscal de 2025.
--

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr28
	MINUTA DE NOVEDAD CONTRACTUAL		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPUBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2016-10-20

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas aplicables, los compromisos que no cuenten con registro presupuestal en la vigencia correspondiente no pueden ejecutarse ni generar obligaciones a cargo de la entidad.

Conforme las consideraciones expuestas es preciso manifestar que si bien el día 23 de enero de 2025 se suscribió otrosí con el fin de prorrogar y adicionar el contrato 0754 de 2024, este no nació a la vida jurídica por cuanto no se dispuso del respaldo presupuestal que garantizara los requisitos de ejecución.

Es así que se hace necesario aclarar que la fecha de terminación del contrato 0754 de 2024 es el 23 de enero de 2025 y el valor del contrato la suma de **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$26.666.666) M/CTE**

El presente acuerdo se suscribe en cumplimiento de los principios de **legalidad y transparencia** establecidos por la Ley 1150 de 2007, que modifica la Ley 80 de 1993, y busca garantizar que el contrato estatal se ejecute conforme a la ley y que los actos relacionados con la contratación sean públicos y verificables.

ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO						
1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 0754 de 2024			2. Prórroga	3. Suspensión		
Valor a adicionar	Nuevo Valor total			NO APLICA	Inicio Suspensión	Reinicio Ejecución
NO APLICA	NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA
NOTA. En el presente documento no aplica lo establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993, ya que el mismo no es objeto de adición.						
4. Respaldo Presupuestal						
Recursos Vigencia Actual				Recursos Vigencia Futura		
Número CDP	Fecha Adición del CDP	Fuente	Rubro	NO APLICA		
91524	03/09/2024	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003			
5. Modificaciones, Aclaraciones, Etc.						
Se aclara que la fecha de terminación del contrato 0754 de 2024 es el 23 de enero de 2025						
6. Pagos						
Con ocasión de la modificación anteriormente señalada establecida en el presente documento, la "Forma de Pago" del Contrato No. 0754 DE 2024, para la actual vigencia, quedará así:						
Recursos Vigencia Actual						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
\$1.000.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
7. Modificación garantías por parte de "EL CONTRATISTA"			8. Vigencia de las demás estipulaciones contractuales			
NO APLICA			Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás estipulaciones y especificaciones del Contrato No 0754 de 2024.			
9. Perfeccionamiento			10. Requisitos de Ejecución			
El presente documento se perfecciona con su suscripción por las partes.			Aprobación Garantías por "EL SENADO"		Expedición Registro Presupuestal	
			NO APLICA		NO APLICA	

Para constancia las partes firman el presente documento en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de enero de 2025.

Por el **SENADO DE LA REPÚBLICA**

ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General

Proyecto: Francy Elena Falla Núñez - Abogado DGA
Reviso: Alejandra Hernández - Abogado DGA

EL CONTRATISTA,

WILLIAM FERNANDO MORENO SABOYA
C.C. 80.817.358